ACTA N° 1450

En Formosa, Capital de la Provincia del mismo nombre, siendo las dieciocho horas del día catorce de setiembre de mil novecientos ochenta y tres, se reúnen en la/ Sala de Acuerdos "Dr. Manuel Belgrano" del Superior Tribunal de Justicia, bajo / la Presidencia de su titular Dr. Jorge Demetrio Vázquez Rey, los señores Minis-/ tros doctores Juan Fernández Bedoya, Bernardo Alfredo Montoya y Silvano Raúl Becerra, encontrándose ausente en comisión de servicios el señor Ministro doctor / Sergio Alfredo Martínez, para considerar: PRIMERO: Oficial Agueda Teresa Giraudo de Zamboni, solicita licencia correspondiente a la Feria Judicial de Julio (Nota N° 2869/83-Sec.Adm.y Sup.). Visto la nota de referencia y atento al informe de / Secretaria al respecto, ACORDARON: Conceder a la peticionante la licencia corres pondiente a la Feria Judicial del mes de julio, a partir del día 19 hasta el 23/ del corriente mes inclusive. SEGUNDO: Tribunal Examinador de aspirantes al cargo de Jefe de Despacho del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Administrativo, del Trabajo y de Menores de la Tercera Circunscripción Judicial -Las Lomitas-, eleva resultados de exámenes. Visto el Acta labrada por el Tribunal Examinador encargado de recepcionar los exámenes a los aspirantes a cubrir el cargo de Jefe de Despacho del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Administrativo, del Trabajo y de Menores de la Tercera Circuns cripción Judicial, ACORDARON: Disponer la exhibición del orden de mérito resul-/ tante de la calificación elevada por el Tribunal Examinador, por el término de / cinco días hábiles, durante el cual las pruebas y calificaciones respectivas per manecerán en el Juzgado en lo Civil, Comercial, Administrativo, del Trabajo y de Menores de esa Circunscripción, a disposición de los interesados. Al vencimiento del plazo indicado, las pruebas escritas deberán remitirse a este Superior Tribu nal de Justicia a sus efectos. TERCERO: Juez del Juzgado en lo Civil, Comercial/ y Administrativo N° 2 Dra. Lucrecia Marcelina Rojas de Badaró, solicita licencia por Feria (Nota N° 2870/83-Sec.Adm.y Sup.). Visto la nota aludida por la cua∤ la magistrada que se menciona en el epígrafe solicita se le conceda la licencia correspondiente a la Feria Judicial pasada, que coincidiera con la por maternidad; atento a lo informado por Secretaría al respecto y a lo establecido en el Art. / 15° del Régimen de Licencias de este Poder Judicial, <u>ACORDARON</u>: Conceder a la pe ticionante la licencia mencionada, a partir del día 19 al 23 del corriente mes,/ inclusive. CUARTO: Auxiliar Principal -Chofer- Marcelino Aquino s/Historia Clini ca (Nota N° 2859/83-Sec.Adm.y Sup.). Visto la nota y la Historia Clínica referidas; atento a lo dispuesto por el Art. 23° del Régimen de Licencias de este Po-/ //..der Judicial, ACORDARON: Conceder al presentante licencia por razones de sa-1ud, a partir del día 9 del corriente mes hasta el 7 de diciembre del año en cur so, inclusive. QUINTO: Juez de Paz de Menor Cuantía de Ibarreta Mirtha Hrovatín/ su pedido. Visto la nota elevada por la titular del Juzgado que se menciona, por la cual solicita se le conceda la licencia correspondiente a la Feria Judicial / de invierno del año 1982; y considerando: que si bien el Juzgado, en este momento, cuenta con un Oficial Auxiliar, la incorporación del mismo es reciente por / lo que no resulta conveniente conceder el total de días adeudados, ACORDARON: // Conceder cinco días de la licencia solicitada, a partir del 19 al 23 del corrien te mes y año, inclusive; difiriendo el usufructo de los días pendientes hasta fe cha a determinar. SEXTO: Juez en lo Criminal y Correccional de la Tercera Cir-// cunscripción Judicial Dr. Ariel Gustavo Coll, su pedido (Nota Nº 2823/83-Sec./// Adm.y Sup.). Visto la nota aludida por la cual el magistrado que se menciona en/ el epígrafe manifiesta su interés, en ser trasladado a la Primera o Segunda Circunscripciones Judiciales, para el supuesto que se produjera alguna vacancia en/ cargos de la jerarquía que ostenta, ACORDARON: Tener presente. SEPTIMO: Juez en/ lo Civil, Comercial y Administrativo N° 4 Dr. Oscar Peña, su comunicación. Visto la nota elevada por el titular del Juzgado mencionado, por la cual pone en conocimiento de este Tribunal anormalidades ocurridas en la dependencia a su cargo;/ y considerando: que resulta aplicable al presente caso lo dispuesto por Acuerdo/ N° 478, punto 2°, ACORDARON: Remitir en devolución la nota referida, a efectos / de que el señor Juez adopte las medidas pertinentes. OCTAVO: Contratación de per sonal. Visto la necesidad de reforzar la dotación de personal con que cuenta la/ Cámara de Apelaciones en lo Civil y Comercial, conforme a lo solicitado por el / señor Presidente de la misma (Nota N° 1274/83-Sec.Adm.y Sup.) y atento al informe de Secretaría respecto al cumplimiento de los trámites de rigor por parte de/ la aspirante a quien le corresponde ingresar, conforme al orden de mérito aproba do por Acuerdo N° 1427, punto 15°, ACORDARON: Contratar hasta el 31 de diciembre del corriente año, los servicios de la señorita Gladys Bogado, argentina, Clase/ 1964, D.N.I. N° 17.165.167, quien percibira una remuneración mensual equivalente al cargo de Auxiliar de Cuarta, con más las asignaciones y bonificaciones que le correspondan. Autorizar a la Presidencia a suscribir el respectivo contrato. NO-VENO: Secretaria de Superintendencia informa sobre tardanzas e inasistencias del personal de la Primera Circunscripción Judicial durante el mes de agosto del corriente año. Visto el informe de referencia y atento a lo dispuesto por las Acor //..dadas N°s. 120, punto 7° y 145, punto 1°, ACORDARON: 1°) Tardanzas: Descon-/ tar de los haberes de los agentes Nora Lilian Acosta de Palacio, Agueda Teresa / Giraudo de Zamboni y Luis Alberto González el importe correspondiente a la cuarta parte de su retribución diaria promedio; de los haberes de Oscar Antonio Pare des y Marta Lucía Vegas de Muro el importe correspondiente a la mitad de su re-/ tribución diaria promedio, sancionando además a ésta última con suspensión de un día, médida ésta que se efectivizará al día siguiente de su notificación. 2°) Inasistencias: Descontar de los haberes de la agente Cristina Zieseniss el importe correspondiente a un día de su retribución, sancionándola además con apercibi miento. Todo lo cual dispusieron y mandaron, ordenando se comunicase y registra-

se.-

JORGE DEMETRIO VAZQUEZ REV

JUAN FERNAMDEZ BEDOYA MINISTRO

BERNARDO ALFREDO MONTOYA MINISTRO

SILVANO RAUL BECERRA Ministra